CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, de octubre de 2014

Señores

.....

.....

Tel/Fax: .....

Presente

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2014 –"MODERNIZACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO" - ID N° 271.004

ACLARACIÓN N° 01

Por medio de la presente se comunica la respuesta a la consulta recibida en el marco de la Licitación de referencia:

CONSULTA 1

En la especificaciones técnicas del ítem 3, Cámara Tipo PTZ, se solicita que la misma sea alimentada por 12 V DC y hasta 2 A de consumo.

Al respecto queremos aclarar que la mayoría de las cámaras PTZ viene preparadas para soportar alimentación dual, es decir 12 V DC y/o 24 V AC, por lo que SOLICITAMOS; sean admitidas cámaras PTZ que puedan ser alimentadas por 24 VAC, siempre y cuando se cumplan las demás exigencias.

RESPUESTA: Remitirse a lo solicitado en el PBC en este punto, ya que la mayoría de las cámaras PTZ cumplen con este requerimiento de alimentación.

CONSULTA 2

En las especificaciones técnicas del ítem 4, DVR, se solicita que el misma posea 16 entradas de audio con interface RCA. Teniendo en cuenta la gran mayoría de equipos DVR que poseen entrada de audio con interface BNC, SOLICITAMOS que también sean admitidos los Grabadores Digitales de Video con entrada de audio en formato BNC.

RESPUESTA: Remitirse a lo solicitado en el PBC en este punto.

CONSULTA 3

En las especificaciones técnicas del item 7, Pantallas para Centro de Monitoreo, se solicita que los Televisores LED de 55" tengan una entrada VGA entre el conjunto de interfaces disponibles. Al respecto queremos aclarar que los fabricantes nos han informado que la mayoría de los TV de dicho tamaño no poseen interface VGA en la actualidad, motivo por el cual, SOLICITAMOS; que la interface VGA sea eliminada de los requerimientos o que sea de carácter opcional.

RESPUESTA: Se anexa la Adenda N° 2.

CONSULTA 4

Durante el recorrido realizado en la Visita Técnica del día lunes 06 de octubre en el Edificio Ayfra se realizaron las siguientes aclaraciones, las cuales queremos confirmar:

a. El Centro de Monitoreo estará situado en el Piso 14 y en el mismo estarán instalados los siguientes equipos: Estaciones de trabajo con su respectivo monitor y dos (2) pantallas de 55"
b. En la oficina contigua al actual Centro de Monitoreo (piso 14) se instalarán dos (2) pantallas de 55".
c. En la oficina del Presidente, se instalará una pantalla de 55".

Favor confirmar

RESPUESTA: Se confirman las ubicaciones

a) El centro de monitoreo estará situado en el Piso 14 y en el mismo estarán instalados los siguientes equipos: Estaciones de trabajo con su respectivo monitor y dos (2) pantallas de 55"
b) En la oficina contigua del actual centro de monitoreo (piso 14) se instalaran dos (2) pantallas de 55".
c) En la oficina de Presidencia se instalara una pantalla de 55".

CONSULTA 5

Teniendo en cuenta que en el Piso 11 estarán instalados los equipos DVR, los cuales son solicitados tengan 1 salida HDMI, 1 salida BNC y una salida VGA, SOLICITAMOS aclaren de que manera estarían interconectados los dos (2) DVR con las cinco (5) pantallas de 55" distribuidas en el piso 14 y en la Presidencia.

Favor considerar las distancias existentes (insalvable para algunas interfaces) entre los DVR y las pantallas de 55" y los tipos de interfaces solicitados para cada uno de ellos.

RESPUESTA: Los equipos DVR instalados en el piso 11 deberán estar conectados a la red, y las pantallas de 55" distribuidas en el piso 14 a los equipos PC, los cuales también estarán conectados a la red de datos de CONATEL.

CONSULTA 6

Teniendo en cuenta que no se especifica el tipo de cableado (coaxial, UTP con Video Balum) que deberá ser realizado para conectar las cámaras a los equipos DVR, SOLICITAMOS; aclarar o definir las especificaciones técnicas al respecto y el tipo de electroducto a ser utilizados para canalizar los cables.

RESPUESTA: En cuanto al tipo de cableado y electroducto, el oferente deberá presentar su propuesta indicando los materiales a utilizar y el diagrama de conexión de cámaras.

CONSULTA 7

En las especificaciones técnicas, en el ítem de "Garantía:, se solicita cuanto sigue:
GARANTÍA EXIGIDA PARA TODOS LOS EQUIPOS Y SU INSTALACIÓN: de 2 (dos) años, con mano de obra certificada y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía, contados desde la fecha de la nota de la recepción definitiva.
Al respecto queremos expresar que: Es usual que las garantías solo cubran casos de desperfectos de fabricación y/o mal funcionamiento debido a problemas propios del equipo. No se contempla en las garantías habituales los casos de daños debido a descargas eléctricas de la red de alimentación, descargas atmosféricas (rayos), actos de vandalismo, y/o manipulación por terceros. Teniendo en cuenta lo arriba expuesto SOLICITAMOS; aclarar el alcance de la garantía sobre los equipos y su reparación/reposición durante los dos años estipulados en el PBC.

RESPUESTA: El alcance de la garantía deberá cubrir desperfectos de fábrica, mal funcionamiento de los equipos.

CONSULTA 8

En la descripción de los modelos de cámaras solicitan una cantidad mínima de LED´s por cada equipo en relación a los metros de cobertura que debe brindar el mismo. Solicitamos que sean tenidos como válidos los equipos que con menor cantidad de LED´s (debido a la arquitectura de la solución de la marca) pueden cumplir con los metros de cobertura indicados como mínimos.

RESPUESTA: Remitirse a lo solicitado en el PBC.

Atentamente,

Lic. MARIELA ALSINA
GERENTE
Gerencia Operativa de Contrataciones